

Fundación Amanecer

***Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019
con cifras comparativas al 31 de diciembre de
2018 .***



amanecer

ESTADOS FINANCIEROS 2019

GESTIÓN SOCIAL DE:



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A LOS SEÑORES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDACIÓN AMANECER

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Opinión

Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de **FUNDACIÓN AMANECER**, el cual está compuesto por los estados individuales de situación financiera los al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados individuales, de cambios en el Fondo Social y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros individuales, incluyendo el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota No. 2 y otras Notas explicativas.

En mi opinión, los Estados Financieros individuales adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **FUNDACIÓN AMANECER** al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones, el cambio en su Fondo Social y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Base de la Opinión

He llevado a cabo mi trabajo de Revisoría Fiscal de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad bajo estos estándares está descrita más adelante en el párrafo de responsabilidad del revisor fiscal en relación con los Estados Financieros Individuales. Soy independiente de la Fundación de acuerdo con el Código de Ética de la Junta de Normas Internacionales para Profesionales de Contabilidad (IESBA Code por sus siglas en inglés) y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Cuestión clave de la Auditoría

Como se detalla en las Notas 17 (inciso "a") y 18 (inciso "b") a los estados financieros, Fundación Amanecer presenta al 31 de diciembre de 2019, un ingreso no operacional por \$2.899 millones, correspondiente a la recuperación de capital castigado.

De acuerdo con lo informado por parte de la administración de la Fundación, durante el primer trimestre de 2020, evaluará la mejor alternativa para la estimación del deterioro de cartera teniendo en cuenta lo establecido en la Sección 11 - Instrumentos Financieros Básicos, con el fin de minimizar estos impactos en el estado de resultados y para una adecuada toma de decisiones mediante un modelo estadístico de pérdida esperada, el cual será presentado en febrero de 2020.

Durante el último trimestre de 2019, la administración propuso a la Junta Directiva un cambio de la política de deterioro de cartera, proponiendo el establecimiento de un cálculo escalonado por rangos de edad, que permita un cubrimiento de por lo menos el 100% de la cartera >30 días, así:

Categoría A: 0%
Categoría B: 70%
Categoría C: 80%
Categoría D: 100%
Categoría E: 100%

y una general usando la siguiente fórmula (Cartera vencida-suma de la provisión por categoría) /cartera bruta, sustentado en que la cartera mayor a 90 días es la que presenta mayor deterioro. Con base en la aplicación de la metodología anterior, la cuenta de gastos por deterioro de cartera se encuentra disminuida en \$948 millones de pesos para el año 2019.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno en relación con los estados financieros individuales

La administración de **FUNDACIÓN AMANECER**, es responsable por la correcta preparación y presentación de estos estados financieros individuales de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 de 2015 y demás complementarios, y prepara sus estados financieros individuales de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para Pequeñas y Medianas Empresas – NCIF para PYMES, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que estos estados financieros individuales estén libres de errores de importancia relativa, bien sea por fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y establecer las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros individuales, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como un negocio en marcha, divulgar, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizar la base contable de negocios en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar a la Fundación o para cesar las operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de reporte de información financiera de la Fundación.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con los Estados Financieros Individuales

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros individuales en su conjunto están libres de errores significativos, bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará un error importante cuando exista.

Las declaraciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o en conjunto, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Yo también:

- Identifique y valore los riesgos de errores significativos en los estados financieros individuales, ya sea por fraude o error, diseñar y realizar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error importante resultante de fraude es más elevado que uno que resulte por error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionadas, o la elusión del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Evaluar la adecuada aplicación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la administración.
- Concluir sobre lo adecuado del uso de la administración de la base contable de empresa en funcionamiento y, en función de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe de auditor sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden hacer que la Fundación deje de continuar como un negocio en marcha
- Evaluar la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre una presentación justa.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en mis demás labores de revisoría fiscal, conceptué también que durante el año 2019:

- a) La Fundación ha llevado su libro de contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros de actas y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y Asamblea General.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral se pagaron de manera adecuada y oportuna en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999 y la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



- e) El uso de los productos de propiedad intelectual está acorde con la legislación vigente y, en el caso específico del software, de acuerdo con los convenios de licencia que acompañan los programas.
- f) Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Fundación observando que las mismas en su mayoría han sido implementadas y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.
- g) Existe debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los Estados Financieros adjuntos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209, la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. En cumplimiento de la Parte 2, Título 1º del Decreto 2420 de 2015 del Decreto Único Reglamentario, apliqué los principios contenidos en la ISAE 3000 para realizar mi evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas selectivas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Fundación, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Fundación;
- Estatutos de la Fundación;
- Otra documentación relevante.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Fundación, ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Conclusión sobre el cumplimiento legal y normativo

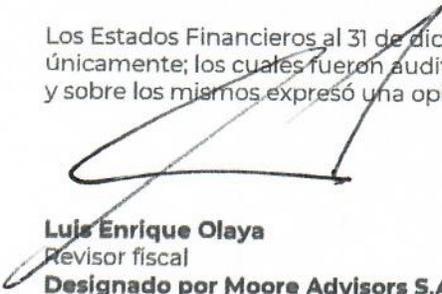
En mi opinión, la Fundación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, en todos los aspectos importantes.

Conclusión sobre la efectividad del sistema de control interno

Con base en la evidencia que obtuve en el desarrollo de mi trabajo como revisor fiscal para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, mi evaluación del control interno efectuado con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea y no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.

Otros Asuntos

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, se incluyen para propósitos comparativos únicamente; los cuales fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Moore Advisors S.A.S y sobre los mismos, expresó una opinión sin salvedades el 08 de marzo de 2019.



Luis Enrique Olaya

Revisor fiscal

Designado por Moore Advisors S.A.S.

Tarjeta profesional No. 29147 - T

Bogotá, 27 de febrero de 2020

**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2019**

Señores
**ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS
FUNDACION AMANECER**
Ciudad

Nosotros el representante legal y contador general certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Balance General, Estado de Resultados Integral Individual, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2019, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas en el Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 Por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB, por sus siglas en inglés).

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2019, además:

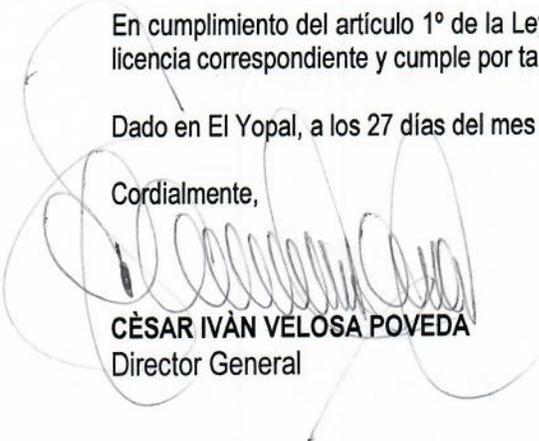
- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- e. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

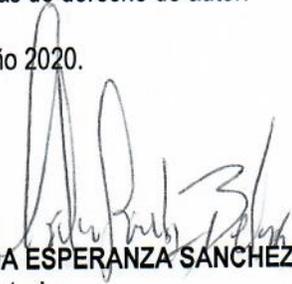
La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999.

En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado cuenta con la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en El Yopal, a los 27 días del mes de febrero del año 2020.

Cordialmente,


CÉSAR IVÁN VELOSA POVEDA
Director General


AIDA ESPERANZA SANCHEZ BELTRÁN
Contador
T.P. 187920-T

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL



AL 31 DE DICIEMBRE DE: 2019 y 2018
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	NOTA	2019	2018	VARIACIÓN	
ACTIVO					
Activo corriente					
Efectivo y Equivalentes	3	3.838.752	1.644.344	2.194.408	133%
Cartera de Crédito	4	26.556.988	24.527.209	2.029.779	8%
Cuentas por Cobrar	5	1.232.303	1.106.663	125.640	11%
Total Activo corriente		31.628.043	27.278.216	4.349.827	15,9%
Activo no corriente					
Cartera de Crédito	4	16.169.043	16.788.588	-619.546	-4%
Propiedades y Equipos	6	3.560.678	3.512.984	47.694	1%
Propiedades de Inversión	7	81.870	81.870	0	0%
Inversiones	8	105.430	84.828	20.602	24%
Otros Activos	9	482.226	497.956	-15.729	-3%
Total Activo no corriente		20.399.247	20.966.226	-566.979	-2,7%
TOTAL ACTIVO		52.027.290	48.244.443	3.782.847	7,8%
PASIVO					
Pasivo corrientes					
Creditos de bancos y otras Obligaciones	10	3.091.972	3.857.349	-765.376	-20%
Cuentas por pagar	11	559.505	538.100	21.405	4%
Impuestos	12	361.407	372.695	-11.288	-3%
Otros Pasivos	13	332.913	235.059	97.854	42%
Beneficios a Empleados	14	661.719	448.533	213.186	48%
Total Pasivo Corrientes		5.007.516	5.451.736	-444.220	-8,1%
Pasivo No Corrientes					
Creditos de bancos y otras Obligaciones	10	993.773	381.225	612.548	161%
Fondo Social Agotable	15	1.325.055	484.570	840.485	173%
Otros Pasivos	13	362.959	437.344	-74.385	-17%
Total Pasivo No Corrientes		2.681.787	1.303.139	1.378.648	106%
TOTAL PASIVO		7.689.303	6.754.874	934.428	13,8%
FONDO SOCIAL					
Capital		3.566.939	3.566.939	0	0%
Fondo de crédito		3.496.408	3.496.408	0	0%
Reservas		30.287.464	27.401.182	2.886.282	11%
Efecto de aplicación NIF primera vez		1.702.604	1.702.604	0	0%
Excedente integral del ejercicio		5.284.573	5.322.435	-37.863	-1%
TOTAL FONDO SOCIAL	16	44.337.987	41.489.568	2.848.419	6,9%
TOTAL PASIVO MAS FONDO SOCIAL		52.027.290	48.244.443	3.782.847	7,8%

(*) Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CÉSAR IVÁN VELOSA POVEDA
Director General

AIDA ESPERANZA SÁNCHEZ BELTRÁN
Contador

En representación de la firma
RSM Colombia BPO S.A.S.
T.P 187.920 - T

LUIS ENRIQUE OLAYA MUÑOZ

Revisor Fiscal
T.P. 29147-T

Designado por "Moore Advisors S.A.S."
Ver Opinión Adjunta

FUNDACIÓN AMANECER
NIT 800.245.890-2
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL



DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2019 y 2018
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	NOTA	2019	2018	VARIACIÓN	
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	17	18.277.948	17.948.290	329.658	2%
TOTAL COSTOS	19	-409.170	-592.075	182.905	-45%
		409.170	592.075		
EXCEDENTE BRUTO		17.868.778	17.356.215	512.563	3%
TOTAL GASTOS	19	-14.658.590	-14.225.180	-433.410	3%
TOTAL OTROS INGRESOS	18	2.088.459	2.237.317	-148.858	-7%
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTO DE RENTA		5.298.646	5.368.352	-69.705	-1%
IMPUESTO DE RENTA	19	-40.588	-59.852	19.264	-47%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		5.258.058	5.308.500	-50.442	-1%
OTRO RESULTADO INTEGRAL					
Valoración cartera subsidiada	16	2.111	8.486	-6.375	-75%
Valoración inversiones		5.599	5.450	149	3%
Valoración propiedad y equipos		18.805	0	18.805	0%
EXCEDENTE RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		5.284.573	5.322.435	-37.863	-1%

(*) Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CÉSAR IVÁN VELOSA POVEDA
Director General

AIDA ESPERANZA SANCHEZ BELTRAN
Contador
En representación de la firma
RSM Colombia BPO S.A.S
T.P 187.920 - T

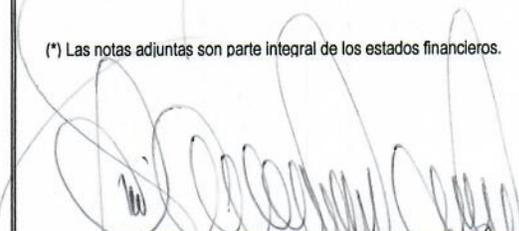
LUIS ENRIQUE OLAYA MUÑOZ
Revisor Fiscal
T.P. 29147-T
Designado por "Moore Advisors S.A.S."
Ver Opinión Adjunta

FUNDACIÓN AMANECER
 NIT 800.245.890-2
 ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras en miles de pesos colombianos)



	2019	2018
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente del ejercicio	5.258.058	5.308.500
Cambios Netos Operacionales:		
(Perdida) Excedente del ejercicio	-37.863	2.987.678
Reservas	2.886.282	517.045
Otro resultado integral	-	13.935
Cartera de Crédito	-1.410.233	-1.420.662
Cuentas por cobrar	-125.640	-955.784
Impuestos	-11.288	65.672
Otros Activos	15.729	57.205
Cuentas por pagar	21.405	-76.978
Fondos social agotable	840.485	-332.533
Beneficios a Empleados	213.186	20.002
Inversiones	-20.602	94.086
Otros Pasivos	23.469	-1.027.860
Depreciación	7.681	146.322
Efectivo Neto Provisto por las actividades Operacionales:	2.402.611	88.129
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Propiedades, planta y equipo	-55.375	1.331.795
Efectivo Provisto por actividades de inversión:	-55.375	1.331.795
ACTIVIDADES FINANCIERAS		
Obligaciones Financieras	-152.828	-4.543.218
Efectivo Provisto por las actividades Financieras:	-152.828	-4.543.218
Variación neta de disponible	2.194.408	-3.123.295
Efectivo y Equivalente a Efectivo al principio del año	1.644.344	4.767.639
Efectivo y Equivalente a Efectivo al final del año:	3.838.752	1.644.344

(*) Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 CÉSAR IVÁN VELOSA POVEDA
 Director General


 AÍDA ESPERANZA SÁNCHEZ BELTRÁN
 Contador
 En representación de la firma
 RSM Colombia BPO S.A.S
 T.P 187.920 - T


 LUIS ENRIQUE OLAYA MUÑOZ
 Revisor Fiscal
 T.P. 29147-T
 Designado por "Moore Advisors S.A.S."
 Ver Opinión Adjunta



FUNDACIÓN AMANECER
 NIT 800.245.890-2
 ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Cifras en miles de pesos colombianos)

	Capital	Fondo de crédito	Reservas	Efecto aplicación NIIF por primera vez	Excedentes del ejercicio Integral		Total Fondo Social
					Excedente del ejercicio	Otro Resultado Integral	
Saldo a 01 de Enero de 2018	3.566.939	3.496.408	25.500.360	3.086.381	2.320.822	0	37.970.910
Aplicación de Excedente			1.900.822		-2.320.822		-420.000
Valoración Cartera Subsidiada						8.486	8.486
Valoración Inversiones						5.450	5.450
Activo Dado de Baja Granja Mastranto							
Resultado del Ejercicio				-1.383.777	5.308.500		-1.383.777
Saldo a 31 de Diciembre de 2018	3.566.939	3.496.408	27.401.182	1.702.604	5.308.500	13.936	41.489.568
Aplicación de Excedente			2.866.282		-5.308.500	-13.936	-2.436.154
Valoración de inversiones						5.599	5.599
Valoración de la propiedad, plata y equipo						18.805	18.805
Valoración Cartera Subsidiada						2.111	2.111
Resultado del Ejercicio					5.258.058		5.258.058
Saldo a 31 de Diciembre de 2019	3.566.939	3.496.408	30.287.464	1.702.604	5.258.058	26.515	44.337.987

(*) Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CÉSAR IVÁN VELOSA POVEDA
 Director General

LUIS ENRIQUE OLAYA MUÑOZ
 Revisor Fiscal
 T.P. 29147-T

Designado por "Moore Advisors S.A.S."
 Ver Opinión Adjunta

AÍDA ESPERANZA SÁNCHEZ BELTRÁN
 Contador Público

En representación de la firma
 RSM Colombia BPO S.A.S
 T.P 187.920 - T

Tabla de Contenido

NOTA 01: Naturaleza Jurídica y Función Social de Fundación Amanecer	2
NOTA 02: Bases Para la Presentación de los Estados Financieros y Resumen de Principales Políticas Contables	2
NOTA 03: Efectivo y Equivalentes al Efectivo	7
NOTA 04: Cartera De Crédito	7
NOTA 05: Cuentas Por Cobrar	11
NOTA 06: Propiedades y Equipos	13
NOTA 07: Propiedades de Inversión	15
NOTA 08: Inversiones	15
NOTA 09: Otros Activos	16
NOTA 10: Créditos De Bancos Y Otras Obligaciones	16
NOTA 11: Cuentas Por Pagar	18
NOTA 12: Impuestos	19
NOTA 13: Otros Pasivos	19
NOTA 14: Beneficios A Empleados	20
NOTA 15: Fondo Social Agotable	21
NOTA 16: Fondo Social	21
NOTA 17: Ingresos de Actividades Ordinarias	22
NOTA 18: Otros Ingresos	23
NOTA 19: Gastos y Costos de Actividades Ordinarias	24
NOTA 20: Fondos De Administración Con Restricción	26
NOTA 21: Hipótesis De Negocio En Marcha	26
NOTA 22: "Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa":	28
NOTA 23: "Informaciones a Revelar sobre Partes Relacionadas":	28
NOTA 24: Aprobación de los Estados Financieros:	28



**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS O CUANDO SE ESTIPULE LO CONTRARIO**

NOTA 01: Naturaleza Jurídica y Función Social de Fundación Amanecer

FUNDACIÓN AMANECER fue reconocida como entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, mediante providencia administrativa No.0000039 del 27 de octubre de 1994 otorgada en oficina jurídica de la Gobernación de Casanare, obtuvo su personería jurídica el 27 de octubre de 1994, inscrita en la Cámara de Comercio de Casanare el 11 de marzo de 1997 bajo el número: 00000166 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro. Su duración es indefinida y tiene su domicilio principal en la ciudad de Yopal, Casanare.

El Objeto principal de FUNDACIÓN consiste en promover la transformación social de la Orinoquia y el País, impulsando programas de desarrollo humano, empresarial, productivo y de protección ambiental. Por voluntad de sus Fundadores, la Entidad desarrollará sus programas dentro de los principios de acción social que eviten el paternalismo y la dependencia, que propendan por la participación de la comunidad en la solución de sus propios problemas y en la apropiación colectiva de valores ciudadanos y ambientales.

Actualmente Fundación Amanecer tiene oficinas en el departamento de Casanare en los municipios de; Yopal, Paz de Ariporo, Aguazul, Tauramena, Monterrey, Villanueva, en el departamento del Meta; en Villavicencio, Cumaral, Acacias y Granada, en el departamento de Boyacá; en el municipio de Sogamoso, Duitama y Tunja y en el departamento de Arauca; en el municipio de Tame.

NOTA 02: Bases Para la Presentación de los Estados Financieros y Resumen de Principales Políticas Contables

- Bases de presentación:

Los estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia para Pymes, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por varios decretos que están copilados en el decreto reglamentario 2420 de 2015. Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para PYMES (NCIF para PYMES), se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en su versión año 2015 autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

- Bases de preparación:

Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general al 31 de diciembre de 2019. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación.

- Criterio de materialidad:

Fundación Amanecer presenta aquellas partidas que por el interés que puedan tener los usuarios, o por las características de este, se han considerado materiales o importantes y se sometieron a presentación, aquellas partidas que representan un 3% de cada elemento (activo, pasivo, patrimonio), y el 3% para ingresos y gastos.

Se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

- Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde a los estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, y los Estados de Resultados Integral Individual, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de cambios en el fondo social, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

Principales Políticas Contables

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la Nota - 2, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese periodo, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Las políticas contables, que integran los estados financieros; así como la estructura de estos, garantizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos en el decreto 3022 de 2013 y sus posteriores modificaciones, registradas en nuestro sistema de gestión de calidad en documentos controlados.

POLÍTICAS DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Código: DC SG GF 016
 Fecha de creación: 10/06/2015
 Fecha de modificación: 13/06/2017
 Versión: 2

MANUAL DE POLÍTICAS DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Código: DC SG GF 015
 Fecha de creación: 29/05/2015
 Fecha de modificación: 13/06/2017
 Versión: 2

- **Juicios y estimaciones:** Un cambio en una estimación contable es un ajuste al valor en libros de un activo o de un pasivo, o al valor del consumo periódico de un activo, que surge de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos.
 Los cambios en estimaciones contables surgen de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política

contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

- **Costos por préstamos:** Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que Fundación Amanecer incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen:
 - (a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo.
 - (b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con el capítulo de Arrendamientos.
 - (c) Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses y no del capital del préstamo.

- **Arrendamientos:** Son los acuerdos en los que participe Fundación Amanecer, en los que se transfiere el derecho de uso de activos, incluso en el caso de que el arrendador quede obligado a suministrar servicios de cierta importancia en relación con la operación o el mantenimiento de estos activos. Algunos acuerdos, tales como los de subcontratación, no toman la forma legal de un arrendamiento, pero transmiten derechos de utilización de activos a cambio de pago. Estos acuerdos son en esencia arrendamientos de activos y deben reconocerse según lo establecido en este capítulo.

- **Activos financieros:** Un activo financiero básico es un contrato que da lugar a un activo financiero en Fundación Amanecer y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en la otra entidad. Para que sean activos financieros, Fundación Amanecer tendrá el derecho a recibir efectivo u otro instrumento financiero. Si lo que va a recibir Fundación Amanecer son bienes o servicios, no se tratarán como instrumentos financieros.

- **Deterioro de activos financieros:** Al final de cada periodo contable, Fundación Amanecer evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro (evento que genera el deterioro) del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva (que realmente existe) de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos está deteriorado incluye información observable (que se puede examinar u observar) que requiera la atención de Fundación Amanecer respecto de los siguientes sucesos que causan la pérdida:

 - (a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
 - (b) Infracciones del contrato (incumplimientos de los términos del documento), tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
 - (c) Fundación Amanecer, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor (el obligado en el título y quien tiene el pasivo financiero), otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias, tales como reducción de intereses, ampliación del plazo, o similares.
 - (d) Es probable (casi con toda seguridad) que el deudor (el obligado en el título y quien tiene el pasivo financiero) entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
 - (e) La información observable indica que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

(f) Se han presentado cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opera el obligado en el título (quien tiene el pasivo financiero).

- **Beneficios a empleados:** comprenden los tipos de contraprestaciones que Fundación Amanecer proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y directores, a cambio de sus servicios. Los dos tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia en este capítulo son:
 - (a) Beneficios a corto plazo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
 - (b) Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de: (i) la decisión de Fundación Amanecer de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o (ii) una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

- **Pasivos financieros:** es un contrato que da lugar a un pasivo financiero en Fundación Amanecer y a un activo financiero en la otra entidad (la contraparte en el contrato). Para que se consideren pasivos financieros, Fundación Amanecer tendrá la obligación de entregar efectivo u otro instrumento a la otra parte. Si lo que va a entregar Fundación Amanecer son bienes o servicios, esos pasivos no se tratarán como pasivos financieros. Fundación Amanecer reconocerá los siguientes instrumentos financieros como pasivos financieros básicos de acuerdo con lo establecido en este capítulo:
 - (a) Un instrumento de deuda (como una cuenta, un bono, un pagaré o préstamo por pagar) que cumpla las condiciones de los instrumentos financieros básicos (ver a continuación).
 - (b) Un compromiso de conceder un préstamo que:
 - (i) no pueda liquidarse por el valor neto en efectivo, y
 - (ii) cuando se ejecute el compromiso, se espera que cumpla las condiciones de los instrumentos financieros básicos (ver a continuación).
 - (c) Los instrumentos de deuda que satisfagan todas las condiciones de (i) a (iv) siguientes deberá reconocerse de acuerdo con lo establecido en este capítulo:
 - (i) Los rendimientos para los tenedores son:
 - un valor fijo;
 - una tasa fija de rendimiento sobre la vida del pasivo financiero;
 - un rendimiento variable que, a lo largo de la vida del pasivo financiero, se iguala a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable (tal como la DTF); o
 - alguna combinación de estas tasas fijas y variables (como la DTF más 2 puntos), siempre que tanto la tasa fija como la variable sean positivas (por ejemplo, una permuta financiera de tasa de interés con una tasa fija positiva y una tasa variable negativa no cumpliría este criterio). Para rendimientos de tasas de interés fijo o variable, el interés se calcula multiplicando la tasa para el periodo aplicable por el valor principal pendiente durante el periodo.
 - (ii) No hay cláusulas contractuales que, por sus condiciones, pudieran dar lugar a que el tenedor (prestamista o inversionista, quien tiene el activo financiero) pierda el valor principal y cualquier interés atribuible al periodo corriente o a periodos anteriores. El hecho de que un instrumento de deuda esté subordinado a otros instrumentos de deuda, no es un ejemplo de esta cláusula contractual.

- **Propiedades de inversión:** son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que mantiene Fundación Amanecer en su calidad de dueño, o en su calidad de arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas (arrendamientos o alquileres), ganancias por su valorización o ambas.

Las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por Fundación Amanecer.

Los siguientes casos son ejemplos de propiedades de inversión:

(a) Un terreno, o un edificio, que se tiene para obtener ganancias por el incremento de su valor a largo plazo y no para venderse en el corto plazo, dentro del curso ordinario de las actividades del negocio.

(b) Un terreno, o un edificio, que se tiene para un uso futuro no determinado (en caso de que Fundación Amanecer no haya determinado si el terreno se utilizará como propiedad ocupada por el dueño o para venderse a corto plazo, dentro del curso ordinario de las actividades del negocio, se considera que ese terreno se mantiene para valorizar del capital).

(c) Un edificio, o un terreno, que sea de propiedad de Fundación Amanecer (o bien un edificio obtenido a través de un arrendamiento financiero) y esté alquilado a través de uno o más arrendamientos operativos.

(d) Un edificio, o un terreno, que esté desocupado y se tiene para ser arrendado a través de uno o más arrendamientos operativos.

(e) Inmuebles que están siendo construidos o mejorados para su uso futuro como propiedades de inversión.

- **Propiedades y equipo:** son activos tangibles cuando:

Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios y se esperan usar durante más de un periodo contable.

Las propiedades y equipos se contabilizan al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

- Reconocimiento Fundación Amanecer reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

(a) es probable que Fundación Amanecer obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y

(b) el costo del elemento puede medirlo con fiabilidad.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y Fundación Amanecer los reconocerá por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta, o así sean de régimen de propiedad horizontal.

- Depreciación los activos se deprecian por el método de línea recta

Tipo de Activo	Vida Útil Años	Meses Depreciación
Edificio	98	1.176
Equipo de Transporte	5	60
Equipo de Computación y Comunicación	5	60
Muebles y Enseres	10	120

- **Impuestos:** El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar.

Impuesto Corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el Estados de Resultados Integral Individual, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son

gravables o deducibles. El pasivo de la de Fundación Amanecer por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. Fundación Amanecer determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad neta o excedente, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos para las entidades sin ánimo de lucro contemplado en el Estatuto Tributario entre los artículos 356 al 364, el Artículo 19 "Contribuyentes del régimen tributario especial".

NOTA 03: Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Dentro del Rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo se han incluido caja, bancos y encargo fiduciario de administración de liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo.

El saldo de efectivo disponible al 31 diciembre de 2019 comprende:

Nota – 3	2019	2018	Variación
Bancos y Otras Entidades Financieras (1)	3.097.034	1.623.652	1.473.382
Fiducia – Cartera Colectiva SUMAR (2)	741.718	20.692	721.026
TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	3.838.752	1.644.344	2.194.408

- (1) De acuerdo con las negociaciones con el banco Davivienda se estableció que se debe tener promedios periódicos en las cuentas corrientes de \$2.500 millones de pesos con el fin de mantener la negociación por el manejo de las transacciones que se manejan en dicha entidad financiera y así no aumentar los gastos financieros con el banco, lo anterior en cumplimiento al principio de reciprocidad. Con el banco BBVA el monto base es de \$600 millones con el mismo propósito. Dichas negociaciones se evidencian en el Acta de Comité Financiero del 25 de febrero de 2019.
- (2) La utilización del Fideicomiso (Cartera Colectiva Abierta Sumar) opera de acuerdo con los excedentes generados en tesorería, como una inversión de carácter temporal.

Efectivo y equivalentes de efectivo están disponibles para su uso, sin embargo, tenemos unos recursos con restricción como se detalla en la **Nota - 20**

NOTA 04: Cartera De Crédito

Comprende los saldos por la colocación de recursos vía préstamos (Microcrédito) en cumplimiento del objeto social, en las diferentes modalidades de crédito y se halla respaldado con pagarés debidamente firmados por deudor y codeudor según sea el caso.

La cartera de crédito media al costo ha sido clasificada de acuerdo con su edad de vencimiento:

Edad	2019	2018	Variación
< 0	39.052.665	37.364.309	1.688.356
1 - 30	2.832.156	3.894.328	-1.062.172
31 - 60	699.841	538.831	161.010
61 - 90	274.368	350.578	-76.210
91 - 120	240.397	372.859	-132.462
> 120	3.138.794	3.186.585	-47.791
Total Cartera	46.238.222	45.707.490	530.731
Calidad > 30	4.353.400	4.448.853	-95.453
Indicador Mora	9,42%	9,73%	-0,32%

Fundación Amanecer registra un indicador de calidad por altura de mora mayor a 30 días del 9.42% al cierre de diciembre de 2019, sin embargo tomando en cuenta la cartera reestructurada, se cierra con indicador de 9.48%.

La cartera de crédito se ha deteriorado conforme la política de deterioro establecida por la entidad.

Valoración de la Cartera

Del total de la cartera de Fundación Amanecer se tomaron los créditos colocados a una tasa del 2.00%, los cuales fueron valorados al costo amortizado utilizando como tasa de referencia la publicada por el Banco de la República para los créditos de microcrédito diferentes de leasing entre 365 y 1096 días más o menos 400 puntos, así:

Información al 31 diciembre 2019:

Tasas de colocación por modalidad de crédito	32,64%
Menos 4 Puntos	4%
Tasa Efectiva	28,64%
Tasa Nominal	25,45%
Tasa Mensual	2,12%

Préstamos por cobrar o cartera medida al costo amortizado

Edad	Categoría	Capital
Mora 1-30	A	6.895
Total, general		6.895

Resultado Valoración de la cartera al Costo Amortizado:

Capital + Intereses Valor Razonable	6.983
Valor Presente Neto del No. Cuotas pendientes por Cancelar + Intereses	14.692
Valoración de la Cartera	7.709

Impacto NIIF por Primera Vez	400.587
Impacto Estados de Resultados Integral Individual Dic 2019	408.296
Resultado de la Valoración	415.279

Resultado Medición de la Cartera

Préstamos por Cobrar o cartera de crédito a Valor Nominal	46.238.222
Intereses Causados por Cobrar	1.416.381
Más o Menos Efecto por Medición del Costo Amortizado	408.296
Total, Préstamos por Cobrar con Medición al Costo Amortizado	48.062.899

Deterioro del Valor de los Activos

La Política de cartera que Fundación Amanecer se encontraba ejecutando en el periodo comprendido de enero a septiembre de 2019 indica que el deterioro se debía realizar de manera individual y mensual con la cartera mayor a 30 días de mora del 100% + 2 puntos de provisión contra cíclica sobre la cartera bruta.

Sin embargo de acuerdo con el Acta de Junta Directiva No 118 con fecha del 10 de octubre de 2019, la Junta aprueba el desmonte gradual hasta llegar al 100% de la provisión acumulada sobre la cartera vencida mayor 30 días, al 31 de diciembre 2019. Por tanto, la administración propone a la Junta Directiva un cambio de la política de deterioro de cartera, estableciendo un cálculo escalonado por rangos de edad, que permita un cubrimiento de por lo menos el 100% de la cartera >30 días, así:

- Categoría A: 0%
- Categoría B: 70%
- Categoría C: 80%
- Categoría D: 100%
- Categoría E: 100%

Y una general usando la siguiente formula: (Cartera vencida-suma de la provisión por categoría) /cartera bruta. El desmonte se sustenta en que la cartera mayor a 90 días es la que presenta mayor deterioro.

Al cierre del 31 de diciembre de 2019 el desmonte gradual genero una cobertura del **107,71%** entre la cartera vencida mayor a 30 días con respecto al cálculo de deterioro.

Para finalizar la Junta Directiva establece que durante el primer trimestre de 2020, la Fundación evaluará la mejor alternativa para la estimación del deterioro de cartera teniendo en cuenta lo establecido en la Sección 11 - Instrumentos Financieros Básicos, con el fin de minimizar estos impactos en el estado de resultados y para una adecuada toma de decisiones mediante un modelo estadístico de perdida esperada, el cual será presentado en febrero de 2020 y aplicado durante dicha vigencia.

Edad	Valor de la Cartera Microcrédito Empre	% Deterioro	Deterioro Calculado
< 0	39.052.665	0%	-
1 - 30	2.832.156	0%	-
31 - 60	699.841	107,71%	746.752
61 - 90	274.368	107,71%	292.759
91 - 120	240.397	107,71%	256.511

Edad	Valor de la Cartera Microcrédito Empre	% Deterioro	Deterioro Calculado
> 120	3.138.794	107,71%	3.349.191
Subtotal Cartera Microcrédito Empre	46.238.222		4.645.213
Valoración Cartera Subsidiaria NIIF	7.709		
Abonos a obligaciones sin identificar	-90.608		
Total Cartera Microcrédito Empre	46.155.324		

Cartera vencida mayor a 30 días (*)	Deterioro calculado	Cobertura de Desmonte
4.353.400	4.645.213	107%

(*) Cartera Vencida corresponde a la suma del valor de la cartera Microcrédito mayor a 30 días.

(**) Deterioro calculado corresponde a la suma del valor del deterioro calculado mayor a 30 días.

La provisión del cálculo por deterioro de la cartera para Fundación Amanecer corresponde a la estimación del valor reconocido en el capital. Por el programa Linux se provisiona el periférico (intereses) en el momento del castigo de la cartera.

A continuación, se detalla la cartera de crédito, por categoría de riesgo, además de los componentes de intereses devengados hasta 90 días, seguros y comisión mi pyme causado, y deterioro:

Nota - 4	2019	2018	Variación
Consumo Garantía Adm. Cat. A Sin Libranza	80.000	-	80.000
Microcrédito Empre. Otras Garantía Categoría A	41.721.924	41.156.798	565.126
Microcrédito Empre. Otras Garantía Categoría B	699.841	538.831	161.010
Microcrédito Empre. Otras Garantía Categoría C	274.368	350.578	- 76.210
Microcrédito Empre. Otras Garantía Categoría D	240.397	372.859	- 132.462
Microcrédito Empre. Otras Garantía Categoría E	3.138.794	3.186.585	- 47.791
MICROCREDITO EMPRESARIAL - OTRAS GARANTIAS	46.155.324	45.605.651	549.673
Categoría A Riesgo Normal	1.041.927	994.375	47.552
Categoría B Riesgo Aceptable	59.832	44.622	15.210
Categoría C Riesgo Apreciable	23.128	28.605	- 5.477
Categoría D Riesgo Significativo	22.349	32.355	- 10.006
Categoría E Riesgo De Incobrabilidad	269.145	256.487	12.658
INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL	1.416.381	1.356.444	59.937
Seguro de vida Deudores	77.018	56.013	21.005
Comisión mi Pyme	164.358	133.270	31.088
CONVENIOS POR COBRAR	241.376	189.283	52.093
TOTAL, CARTERA + INTERESES + CONVENIO	47.813.081	47.151.378	661.702

Microcrédito Empre. Otras Garantía Categoría B	- 69.984	- 53.883	- 16.101
Microcrédito Empre. Otras Garantía Categoría C	- 82.310	- 105.174	22.862
Microcrédito Empre. Otras Garantía Categoría D	- 144.238	- 223.715	79.477
Microcrédito Empre. Garantía Adm. Categoría E	- 3.138.794	- 3.186.585	47.791
Valoración Deterioro de Cartera Niif	-	- 750.609	750.609
DETERIORO MICROCREDITO EMPRESARIAL (CR) (a)	- 3.435.326	- 4.319.966	884.640
Microcrédito Empre. Categoría C	- 23.128	- 28.605	5.477
Microcrédito Empre. Categoría D	- 22.349	- 32.355	10.006
Microcrédito Empre. Categoría E	- 269.145	- 256.487	- 12.658
DETERIORO INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL	- 314.622	- 317.447	2.825
Provisión Créditos Sin Libranza	- 923.964	- 914.150	- 9.815
Provisión Adicional	- 285.922	- 192.796	- 93.126
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS (a)	- 1.209.886	- 1.106.946	- 102.941
Deterioro seguro de vida	- 39.667	- 27.927	- 11.740
Deterioro comisión mi pyme	- 87.547	- 63.296	- 24.251
DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR (CR)	- 127.214	- 91.223	- 35.991
TOTAL, DETERIORO RECONOCIDO	- 5.087.048	- 5.835.582	748.530
NETO CARTERA DE CRÉDITOS	42.726.033	41.315.796	1.410.232
CARTERA DE CRÉDITOS CORRIENTE	26.556.988	24.527.209	2.029.779
CARTERA DE CRÉDITO NO CORRIENTE	16.169.043	16.788.588	- 619.546
NETO CARTERA DE CRÉDITOS	42.726.033	41.315.796	1.410.232

NOTA 05: Cuentas Por Cobrar

Fundación Amanecer, reconoce sus cuentas por cobrar al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación, que para el corte del periodo no se han presentado este tipo de excepciones.

Para la medición posterior las cuentas por cobrar que se clasifican como activos corrientes, se han medido al valor no descontado del efectivo u otra cuantía que se espera recibir según la política establecida por la entidad.

Este rubro comprende los derechos pendientes de cobro originados en operaciones en desarrollo del objeto social de **Fundación Amanecer**:

Nota - 5	2019	2018	Variación
Anticipo Proveedores	3.000	200	2.800
Otros (*)	432.454	98.343	334.111
ANTICIPOS	435.454	98.543	336.911
Retención en la Fuente	2.555	32.802	- 30.247

Nota - 5	2019	2018	Variación
Impuesto a las Ventas Retenido	13.507	9.161	4.346
Anticipo de Impuesto de Industria y Comercio	33.895	33.901	- 6
retención de Impuesto de Industria y Comercio	-	2.151	- 2.151
Autoretención ICA Resolución No 2789 Yopal	61.526	47.682	13.844
ANTICIPO DE IMPUESTOS	111.483	125.697	- 14.214
Otras Por Cobrar	1.600	-	1.600
Gastos Procesales (***)	134.256	143.404	- 9.148
Cuenta por Cobrar UEN (**)	678.719	875.994	- 197.275
Otras por Cobrar Nómina	1.521	401	1.121
Otras por Cobrar Efecty	3.526	6.029	- 2.503
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	819.622	1.025.828	- 206.205
Deterioro de cuentas procesales	- 134.256	- 143.404	9.148
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR (CR)	- 134.256	- 143.404	9.148
TOTAL, CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	1.232.303	1.106.663	125.640

(*) **Otros:** Corresponde Anticipados varios tales como Asesoría técnica, materiales, servicios, ejecución de proyectos, entre otros conceptos.

TERCERO	2019	2018	Variación
ECOPETROL S. A (a)	308.474	-	308.474
EQUION ENERGIA LIMITED (b)	117.526	-	117.526
DESJARDINS (c)	-	80.776	-80.776
CONV. INNPULSA	-	17.050	-17.050
GONGORA LEONARDO	1.927	-	1.927
VEGA JULIETA	1.666	-	1.666
GARCIA DEISY	1.700	-	1.700
RUIZ MARTHA	600	-	600
MONTAÑA ALIRIO	500	-	500
RAMIREZ JORGE	-	484	-484
ARIAS YENNY	61	-	61
ASESORIAS Y COBRANZAS F & M	-	34	-34
TOTAL, ANTICIPOS	432.454	98.343	334.111

(a) Corresponde a un préstamo del convenio marco No 5200000048 de Asociaciones mutuales banca comunal con Equion, el cual la fecha está pendiente por legalizar.

(b) Corresponde a la ejecución del convenio con Ecopetrol del contrato No 3021340 de diciembre de 2019 y del contrato No 305416 en profesionales Banca Comunal, los cuales a la fecha están pendientes por legalizar.

(c) Cierre del convenio con Desjardins de expansión y cobertura, el cual la fecha está pendiente por legalizar.

() Cuenta por cobrar UEN:**

TERCERO	2019	2018	Variación
Equion Energía Limited	639.490	769.847	-130.357
Consortio Per 380	-	99.960	-99.960
Emerald Energy	15.145	-	15.145
Lewis Energy Colombia INC.	12.854	-	12.854
Seramb e Ingeniería E&V SAS	11.230	-	11.230
Unión Temporal Fundaciones Petroleras	-	1.843	-1.843
Asociación Fundaciones Petroleras	-	1.800	-1.800
Mac Mercado de Publicidad SAS	-	1.337	-1.337
Ecopetrol S.A	-	1.207	-1.207
TOTAL, CXC EN VIRTUD DE CONVENIOS	678.719	875.994	-197.275

(***) Las cuentas por cobrar originadas en pagos por cuenta de clientes en procesos ejecutivos "gastos procesales" se deteriora en su totalidad en concordancia con la política de deterior de cartera de crédito.

NOTA 06: Propiedades y Equipos

Las propiedades y equipos se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

La depreciación de las propiedades y equipo se ha calculado de acuerdo con las vidas útiles estimadas como se detalla en la siguiente tabla, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación o amortización es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista.

Tipo de Activo	Valor de Salvamento	Vida Útil Años	Meses Depreciación
Edificio Yopal Antiguo	10% Vlr. Activo	98	1.176
Edificio Yopal Nuevo	10% Vlr. Activo	98	1.176
Edificio Yopal Cuarto Piso	10% Vlr. Activo	98	1.176
Equipo de Transporte	N/A	5	60
Equipo de Computación y Comunicación	N/A	5	60
Muebles y Enseres	N/A	10	120

Fundación Amanecer utiliza el método de línea recta para el cálculo de la depreciación y amortización del costo depreciable de todos los elementos de propiedad y equipo.

- No presentó pérdidas por deterioro.
- No se posee propiedades y equipos en proceso de construcción.

Activo 2019	Costo	Valor de Salvamento 10% Vlr. Activo	Vida Útil	Depreciación acumulada	Valor en Libros
Edificio Yopal Antiguo	765.530	76.553	98	113.517	652.013
Edificio Yopal Nuevo	1.348.482	134.848	98	140.670	1.207.812
Edificio Yopal Cuarto Piso	290.506	29.051	98	9.101	281.405
Ascensor Yopal	31.005	-	98	841	30.164
Lote Yopal	883.797	-	-	-	883.797
Equipos Muebles y Enseres De Computadores	1.106.315	-	-	809.361	296.954
Vehículos	604.370	-	-	526.513	77.857
Semovientes	111.990	-	-	20.346	91.644
	39.034	-	-	-	39.034
TOTAL	5.181.029	240.452	98	1.620.349	3.560.678

Nota - 6	2019	2018	Variación
Terrenos	883.797	883.797	-
TERRENOS	883.797	883.797	-
Edificaciones (1)	2.435.524	2.435.524	-
EDIFICACIONES	2.435.524	2.435.524	-
Muebles y Enseres > 1smmlv	962.129	963.791	- 1.662
Muebles y Enseres = 1SMMLV	142.481	73.741	68.740
Muebles y Enseres < 20% 1SMMLV	1.702	1.702	-
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	1.106.312	1.039.234	67.078
Equipo de Cómputo y Comunicación	604.370	648.773	- 44.403
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	604.370	648.773	- 44.403
Equipo de Transporte	111.990	98.099	13.891
EQUIPO DE TRANSPORTE	111.990	98.099	13.891
Otros Activos (Semovientes)	39.034	20.228	18.806
SEMOVIENTES	39.034	20.228	18.806
TOTAL, COSTO PROPIEDADES Y EQUIPOS	5.181.029	5.125.655	55.374
Depreciación	- 1.620.349	- 1.612.670	- 7.679
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES Y EQUIPOS	- 1.620.349	- 1.612.670	- 7.679
TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPOS	3.560.678	3.512.984	47.694

(1) Edificio Yopal: Calle 24 Nro. 20ª – 27 Yopal, Matrícula Inmobiliaria 470-38773, libre de gravamen, inmueble sobre el cual se realizó ampliación durante los años 2013 y 2014.

La entidad cuenta con coberturas de riesgos de su propiedad y equipos mediante pólizas de seguros con el proveedor Allianz Seguros S.A. con NIT. 860.026.182 según póliza multirriesgo No 022384433 vigencia desde el 28/12/2018 hasta el 29/12/2019.

NOTA 07: Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que mantiene Fundación Amanecer en su calidad de dueño, o en su calidad de arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas (arrendamientos o alquileres), ganancias por su valorización o ambas, generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por Fundación Amanecer.

La propiedad de inversión reflejada en este rubro corresponde a un terreno valorado en **\$81.870** según avalúo realizado por la Lonja Propiedad Raíz de Yopal, Casanare y la Orinoquia de fecha 12 diciembre de 2014. Inmueble ubicado en la ciudad de Aguazul parte urbana en la dirección Carrera 23 No 10-06 Lote 09 - Manzana P barrio Villa del Rio, matricula inmobiliaria No 470-30264 el cual posee Fundación con el propósito de obtener rentas o plusvalías.

RESUMEN			
ITEM	M2	VALOR M2	TOTAL
AVALÚO TERRENO	212,6	383	81.870
TOTAL			81.870

NOTA 08: Inversiones

Comprende los valores representados en acciones, cuotas o partes de interés social que posee Fundación Amanecer en entidades privadas.

Nota - 8	2019	2018	Variación
Fondo Regional de Garantías (*)	18.608	18.608	-
Aportes Sociales Entidades Economía Solidar (**)	86.822	66.220	20.602
INVERSIONES	105.430	84.828	20.602

(*) Las acciones en el Fondo Regional de Garantías de Boyacá y Casanare, fueron adquiridas el 24 de agosto de 2006 y sobre ellas no existe restricción alguna.

(**) Los aportes en organizaciones de economía solidaria corresponde a los siguientes:

- **Organismo Cooperativo Microempresarial de Colombia - Emprender** por \$81.550, con un 6,15% de participación del capital suscrito y pagado, no existe restricción alguna, no se realiza medición de valor razonable ya que no están cotizando en bolsa y los aportes son para estrategias sociales en esta entidad, el incremento extraordinario obedece al proyecto de laboratorio digital y FINTECH. La fundación no tiene influencia significativa ni control sobre la entidad.
- **Bancoomeva** por \$5.272. El incremento se da por los aportes aprobados en asamblea ordinaria el 05/04/2019, no se cuenta con porcentaje de participación al momento de adquirir obligaciones financieras Bancoomeva era una cooperativa y se crearon los aportes por esta medida, la entidad tiene

control sobre los aportes los cuales pueden ser reintegrados en cualquier momento y no existe restricción alguna.

Los incrementos obedecen a decisiones tomadas en cada una de las asambleas y que la entidad como aportante asume la directriz.

NOTA 09: Otros Activos

Activos reconocidos al costo o valor de la transacción. Comprende gastos pagados por anticipado en pólizas de seguros y adquisición de software, amortizable en concordancia con el periodo cubierto y uso estimado del activo, respectivamente.

Nota - 9	2019	2018	Variación
Seguros	20.898	6.124	14.775
Arrendamientos (*)	3.319	-	3.319
Programas de Computador (Software)	22.538	20.878	1.661
Otros (**)	23.385	-	23.385
Intangibles Software (LINIX) (***)	588.693	588.693	-
Amortización Intangibles Software (LINIX)	- 176.608	- 117.739	- 58.869
TOTAL, OTROS ACTIVOS	482.226	497.956	- 15.729

(*) El saldo de \$3.319 corresponde al arriendo pagados diciembre de 2019 que corresponden al mes de enero de 2020 para los siguientes terceros: Servidor por valor de \$1.800 y arriendo piel Canela del mes de enero 2020 por valor de \$1.519.

(**) La variación corresponde al servicio prestado por Oracle Colombia Limitada denominado PAAS AND LAAS en el periodo comprendido entre 17 de diciembre de 2019 y el 16 de marzo del 2020.

(***) Intangibles Software (ERP LINIX):

Año	Valor Costo	Vida Útil	Meses Amortización	Amortización Mensual	Meses a la Fecha	Amortización Acumulado	Saldo a Dic
2018	588.693	10	120	4.906	24	117.739	470.954
2019	588.693	10	120	4.906	36	176.608	412.085

NOTA 10: Créditos De Bancos Y Otras Obligaciones

Corresponde a recursos financieros recibidos por Fundación para su uso y de los cuales espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden inicialmente por el valor de la transacción, menos los costos de transacción. Cuando la tasa de interés es inferior a la de mercado, estos se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacción es similares menos los costos de transacción. A continuación, se detalla relación del pasivo financiero por su valor nominal:

Nota - 10	2019	2018	Variación
Bancos Comerciales Largo Plazo	4.012.747	4.185.813	- 173.065
Intereses	18.729	40.430	- 21.701
Tarjeta Crédito	9.796	5.875	3.922
Re-expresión Obligaciones Financieras NIIF	44.473	6.456	38.017
CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINAN	4.085.745	4.238.574	- 152.827
CORRIENTE	3.091.972	3.857.349	- 765.376
NO CORRIENTE	993.773	381.225	612.548
CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINAN	4.085.745	4.238.574	- 152.827

Intermediario Financiero	País	Número de Obligación	Valor de la Obligación	Fecha de Desembolso	Tasa de Interés Efectiva Pactada	Valor Nominal
Banco de Occidente	Colombia	50500032011	2.300.000	27/04/2018	9,37%	569.844
Emprender	Colombia	171000138	600.000	15/03/2019	8,14%	150.000
Emprender	Colombia	171000139	1.000.000	15/03/2019	8,39%	500.000
Banco de Occidente	Colombia	50500034123	1.700.000	9/04/2019	8,18%	850.000
Banco de Bogotá	Colombia	458728993	290.000	22/08/2019	8,76%	192.904
Oikocredit	Países Bajos	2023546514	1.750.000	19/12/2019	10,50%	1.750.000
TOTAL			7.640.000			4.012.747

Composición de la Deuda Medida al Costo Amortizado:

Intermediario Financiero	País	Número de Obligación	Valor de la Obligación	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés Efectiva Pactada	Saldo (NIIF - VA)
Banco de Occidente	Colombia	50500032011	2.300.000	27/04/2018	16/04/2020	9,37%	580.112
Emprender	Colombia	171000138	600.000	15/03/2019	15/03/2020	8,14%	152.025
Emprender	Colombia	171000139	1.000.000	15/03/2019	15/09/2020	8,39%	506.381
Banco de Occidente	Colombia	50500034123	1.700.000	9/04/2019	30/09/2020	8,18%	888.595
Banco de Bogotá	Colombia	458728993	290.000	22/08/2019	23/08/2020	8,76%	193.221
Oikocredit	Países Bajos	02023546514	1.750.000	19/12/2019	19/12/2022	10,50%	1.755.615
Banco de Occidente	Colombia	T. CREDITO	9.796	31/12/2019	N/A	N/A	9.796
						TOTAL	4.085.745

Los instrumentos financieros representado en obligaciones financieras, fueron medidos al costo amortizado para aquellas obligaciones cuya tasa de financiación es inferior a la tasa de mercado.

Los préstamos cuentan con respaldo institucional y endoso de cartera de crédito:

FONDEADOR	2019	2018	Variación
Bancóldex	-	81.288	- 81.288
Emprender	780.136	1.719.032	- 938.896
Oikocredit	2.100.393	-	2.100.393
TOTAL, ENDOSO	2.880.529	1.800.320	1.080.209

NOTA 11: Cuentas Por Pagar

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la fundación con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero. Fundación Amanecer ha medido inicialmente sus cuentas por pagar al precio de la transacción incluyendo los costos de esta.

Según política interna de la entidad las cuentas por pagar relacionadas en este rubro se catalogan como instrumentos de deuda dentro del rango de (pagarés, bonos y facturas) que se clasifican como pasivos corrientes los cuales se han medido al valor no descontado del efectivo u otra cuantía que se espera pagar, sin financiación.

Nota 11	2019	2018	Variación
Honorarios Microfinanzas	67.965	11.621	56.344
Honorarios Proyectos	-	31.005	- 31.005
Comisión Cobranzas Barrera Estrada	14.564	23.805	- 9.241
Comisión Cobranzas ASECOB	1.963	1.488	475
Comisión Cobranzas F&M	5.014	6.272	- 1.258
Comisión Seguro	3.554	-	3.554
Comisión Seguro Garantía Real	1.034	-	1.034
Prima Mensual Allianz	379	-	379
COMISIONES Y HONORARIOS	94.473	74.191	20.282
Proveedores de Bienes	-	14.762	- 14.762
Proveedores de Servicios	10.173	17.501	- 7.328
Proveedores de Bienes – Proyectos (1)	43.847	-	43.847
Proveedores de Servicios - Proyectos	14.650	28.093	- 13.443
PROVEEDORES	68.670	60.356	8.314
Nomina por pagar empleados	-	1.659	- 1.659
OTROS	-	1.659	- 1.659
Salarios Y Pagos Laborales	18.856	29.087	- 10.231
Honorarios	19.889	31.738	- 11.849
Servicios	18.088	4.821	13.267
Arrendamientos	1.521	671	850
Compras	4.898	1.620	3.278
Por pagos al exterior	470	-	470
Otras Retenciones	19.184	19.265	- 81
RETENCION EN LA FUENTE	82.906	87.202	- 4.296
Otras Cuentas Por Pagar	24.113	6.376	17.737
Saldos a Favor de Clientes	122.124	120.408	1.716
Deducciones de Nómina para Terceros	4.288	29.987	- 25.699
VALORES POR REINTEGRAR	150.525	156.771	- 6.246
EPS	52.019	48.479	3.540
Administradora de Pensiones	67.374	61.840	5.534
Riesgos Laborales	7.196	6.840	356
Parafiscales	36.342	40.762	- 4.420
Otras Retenciones de Nomina			

Nota 11	2019	2018	Variación
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	162.931	157.921	5.010
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	559.505	538.100	21.405

(1) La variación corresponde a cuentas por pagar del año 2019 por concepto de suministro de materiales para reforestación de un proyecto de Equion y suministro de talonarios del récord de las visitas para el proyecto de Ecopetrol. Para el año 2018 no quedaron pasivos pendientes por pagar por este concepto.

Honorarios por Pagar: obligaciones adquiridas por medio de órdenes de servicios en atención a garantizar los componentes vitales de los programas de Gestión Socio Ambiental desarrollados por la Entidad en sus zonas de influencia territorial, así como el desarrollo de competencias y capacidades Organizacionales.

Saldos a favor de clientes y Sobrantes pagos preliquidación: comprende saldos en favor de clientes originado en la liquidación final del pago de crédito cuando el cliente consigna un mayor valor adeudado. La devolución procede a solicitud de la parte beneficiaria.

NOTA 12: Impuestos

Los impuestos registran las obligaciones adquiridas por la fundación a nivel nacional y territorial, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los impuestos se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

Nota - 12	2019	2018	Variación
Impuestos de Renta	43.352	59.048	- 15.696
IVA por Pagar	91.751	101.769	- 10.018
IVA Descontable	- 3.701	- 3.417	- 285
Impto. de Industria Comercio y complementarios	230.005	215.294	14.711
IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS POR PAGAR	361.407	372.695	- 11.288

(1) Las disposiciones fiscales aplicables a la Fundación establecen que el impuesto de renta de esta debe ser liquidado a una tarifa general del 20%, tarifa que es incluida en la Ley de Financiamiento de acuerdo con lo estipulado por los artículos 19-4 y 356 del Estatuto Tributario para las entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al régimen tributario especial serán contribuyentes del impuesto de renta a la tarifa única.

NOTA 13: Otros Pasivos

Comprende principalmente los recursos recibidos en virtud de convenios que no gozan de restricción, no registrados en cuentas por fuera de balance como fondos en administración (cuentas de control), conforme la política de la entidad.

Los otros pasivos a 31 de diciembre de 2019 comprenden:

Nota - 13	2019	2018	Variación
Intereses Anticipados	28.246	28.672	- 426
Anticipo Seguro de Vida	1.034	1.032	2
Anticipo Mi Pyme	912	912	-
INGRESOS ANTICIPADOS - DIFERIDOS	30.192	30.616	- 424
Otros-Especialización Uniagraria	14.863	14.863	-
Fondo nacional de Garantías	16.793	16.793	-
Comisión Mi Pyme Causada (b)	271.065	172.788	98.277
Otros-Montos Rec. Para Convenios (a) Nota - 20	362.959	437.344	- 74.385
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	665.680	641.788	23.892
OTROS PASIVOS	695.872	672.404	23.468
OTROS PASIVOS CORRIENTES	332.913	235.059	97.854
OTROS PASIVOS NO CORRIENTE	362.959	437.344	- 74.385
OTROS PASIVOS	695.872	672.404	23.468

- (a) **Recursos de Convenios:** comprende saldo recursos recibidos en virtud de convenios sin restricción, pendientes de ejecución. El saldo de este pasivo son los recursos recibidos de EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD, EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA Y FUNDACION BOLIVAR DAVIVIENDA el pasivo no corriente, los recursos sin restricción se amortiza con la ejecución de las solicitudes de servicio formalizadas dentro del período o reintegro por acta de liquidación de recursos no ejecutados.
- (b) **Comisión MiPymes Causada:** la comisión se define bajo las indicaciones del artículo 39 de la Ley 590 de 2000 "Sistemas de microcrédito. Con el fin de estimular las actividades de microcrédito, entendido como el sistema de financiamiento a microempresas, dentro del cual el monto máximo por operación de préstamo es de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes sin que, en ningún tiempo, el saldo para un solo deudor pueda sobrepasar dicha cuantía autorizase a los intermediarios financieros y a las organizaciones especializadas en crédito microempresarial, para cobrar honorarios y comisiones, de conformidad con las tarifas que autorice el Consejo Superior de Microempresa, no reputándose tales cobros como intereses, para efectos de lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 45 de 1990". En Fundación Amanecer la línea de Crecer – Desarrollo Empresarial hasta un monto de desembolso de 25 SMMLV aplica esta comisión, comprende el proceso diario de la causación del periférico de comisión Mipyme en el estado de cuenta del cliente en cartera de crédito, y se amortiza y reconoce el ingreso cada vez que el cliente realiza el pago o abono en cuenta dentro del proceso de recaudo.

NOTA 14: Beneficios A Empleados

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la fundación como resultado de los servicios prestados por los empleados a la fecha de corte sobre la que se informa, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

La desagregación de los beneficios a los empleados presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2019 es la siguiente:

Nota - 14	2019	2018	Variación
Cesantías	351.946	271.020	80.926
Intereses a las Cesantías	42.234	32.522	9.712
Vacaciones	267.539	144.991	122.548
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	661.719	448.533	213.186

NOTA 15: Fondo Social Agotable

Comprende fundamentalmente el saldo por apropiación excedente de ejercicios económicos 2018 con una reinversión cuya destinación será atender y garantizar el desarrollo de competencias y capacidades organizaciones:

- estrategia de expansión.
- Estrategia de profundización
- Nuevos negocios e inversiones.
- Gobierno TC – Reto
- Cultura organizacional
- Transformación digital.

Los saldos pendientes por ejecutar sobre los que se ha pronunciado la Asamblea General en el sentido de mantener y ejecutar conforme los fines previstos. De otra parte, reconoce saldo fondo seguro de vida deudores.

Nota - 15	2019	2018	Variación
Fondo Social Excedente 2014	-	189.437	- 189.437
Fondo Social Excedente 2015	-	70.402	- 70.402
Fondo Social Excedente 2017	-	217.466	- 217.466
Fondo Social Excedente 2018	1.318.760	-	1.318.760
Seguro de Vida Deudores	6.295	7.266	- 971
FONDO SOCIAL AGOTABLE	1.325.055	484.570	840.485

NOTA 16: Fondo Social

Corresponde a los aportes realizados por los fundadores de la entidad, desde el momento de su creación, fondos y reservas creados a lo largo de su vida jurídica, capital por donaciones y resultado económico del ejercicio. No pertenecen ni en todo ni en parte a ninguno de los individuos que la componen.

Nota - 16	2019	2018	Variación
Capital	3.566.939	3.566.939	-
Fondo de crédito (*)	3.496.408	3.496.408	-
Reservas (**)	30.287.464	27.401.182	2.886.282
Efecto de aplicación NIIF primera vez	1.702.604	1.702.604	-
Excedente integral del Ejercicio (***)	5.284.573	5.322.435	- 37.863
FONDO SOCIAL	44.337.987	41.489.568	2.848.419

(*) El Fondo Social, comprende los fondos recibidos, con destinación especial, orientado a fondos de crédito.

(**) Las reservas constituidas comprenden los valores que por mandato expreso del máximo órgano social la Asamblea General se han aplicado de los excedentes obtenidos por **FUNDACIÓN AMANECER**, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias y para fines específicos. Corresponde a la porción destinada como garantía de la cartera de créditos.

Otras Reservas	2019	2018	Variación
Adquisición o Reposición	94.610	94.610	-
Capital De Trabajo	153.999	153.999	-
Asignación Permanente Año 2008	402.530	402.530	-
Asignación Permanente Año 2009	729.414	729.414	-
Asignación Permanente Año 2010	1.664.926	1.664.926	-
Asignación Permanente Año 2011	1.437.489	1.437.489	-
Asignación Permanente Año 2012	1.600.075	1.600.075	-
Asignación Permanente Año 2013	4.843.466	4.843.466	-
Asignación Permanente Año 2014	5.765.089	5.765.089	-
Asignación Permanente Año 2015	4.223.307	4.223.307	-
Asignación Permanente Año 2016	4.585.454	4.585.454	-
Asignación Permanente Año 2017	1.900.822	1.900.822	-
Asignación Permanente Año 2018	2.886.282	-	2.886.282
OTRAS RESERVAS	30.287.464	27.401.182	2.886.282

(***) El excedente integral del ejercicio comprende:

Concepto	2019	2018
Valoración de inversiones (a)	2.111	8.486
Valoración de la propiedad, plata y equipo (b)	5.599	5.450
Valoración de la cartera subsidiada (c)	18.805	-
Excedente del Ejercicio	5.258.058	5.308.500
TOTAL, EXCEDENTE INTEGRAL DEL EJERCICIO	5.284.573	5.322.435

- Corresponde a la valorización de la inversión con Bancoomeva durante el año 2018, para el año 2019 corresponde al ajuste a valor razonable de las mismas.
- Corresponde al ajuste de la valorización que realizó un experto de los semovientes que posee la fundación realizada durante el año 2019.
- Corresponde a la valorización a costo amortizado de la cartera de créditos de acuerdo con las políticas NCIF de la Fundación.

NOTA 17: Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la fundación y puedan medirse con fiabilidad, de acuerdo con los conceptos que se relacionan:

Nota - 17	2019	2018	Variación
Intereses de Microcrédito Empresarial	14.124.269	13.128.037	996.232
Descuento/Devol. de Intereses Corrientes de c	-	2.327	- 2.327
Ajustes en Intereses Corrientes	2.856	4.653	- 1.798
Intereses Moratorios Cartera Microempresa	630.998	781.791	- 150.793
Comisión Micro seguros	1.043	-	1.043
Comisión Mi Pyme	656.242	529.085	- 127.158
Actividades de Convenios - Gravado con IVA	1.338.818	1.473.223	- 134.405
Actividades de Convenios - No Gravado con IVA	419.127	293.530	125.597
Por re-expresión de Activos (medición de instrumentos financieros)	7.709	6.375	1.335
De Microcrédito Empresarial (a)	925.066	1.482.674	- 557.608
Intereses (a)	74.083	139.216	- 65.133
De Deterioro General (a)	79.325	82.568	- 3.243
Ingreso Deterioro seguro de vida (a)	7.580	8.278	- 698
Ingreso deterioro comisión mi pyme (a)	10.832	16.534	- 5.702
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	18.277.948	17.948.290	329.658

En desarrollo del objeto social Fundación Amanecer registra por el sistema de causación o devengo intereses corrientes hasta 90 días de mora del crédito. De otra parte, en desarrollo de actividades complementarias y otros conceptos, registra ingresos por capacitación, asesoría, asistencia técnica y comisión asociada a la administración del servicio de crédito, así como, la administración de recursos de convenios y contratos suscritos.

(a) **Ingresos por recuperación de deterioro (Provisiones):** El origen de estos ingresos obedece a recuperaciones por deterioro de obligaciones que no han sido castigadas y que generaron gastos por provisión en periodos contables anteriores. Estas incluyen capital, intereses, seguro de vida y comisión mi pyme. El resultado por este concepto para el año 2019 se fundamenta en mejores condiciones de mercado, despliegue y aplicación de estrategias de condonación para cartera vigente con edades mayores a 90 días. En la **Nota 4** se incluye el análisis por cambio de política en el deterioro de la cartera desde el mes de octubre de 2019, según Acta de Junta directiva No 118.

NOTA 18: Otros Ingresos

Nota - 18	2019	2018	Variación
Depósitos a la Vista	4.949	3.083	1.866
Encargos Fiduciarios	43.762	94.201	- 50.439
Recuperación Deterioro Capital Castigado (b)	1.802.383	1.600.580	201.803
Otros Ingresos (a)	64.919	281.609	- 216.690
Otros Ingresos Gravados Por Alquiler	1.927	1.214	713
Consultas a Centrales de Riesgo	99.980	85.911	14.070
Otros Ingresos Certificaciones Crédito	2.151	2.849	- 697
Ingreso por Aprovechamiento Diversos	-	711	- 711
Partidas conciliatorias depuradas >360 días (c)	59.377	150.368	- 90.991
Depósitos a Término	-	9.334	- 9.334
En Sociedades Anónimas	9.011	7.068	1.943
Diferencia Tasa Cambio Obligaciones Financieras	-	390	- 390
OTROS INGRESOS	2.088.459	2.237.317	- 148.858

- a) Corresponde a los otros ingresos no considerados dentro de los ingresos de actividades ordinarias pero relacionados directa o indirectamente con el objeto social de **Fundación Amanecer**.
- b) **Recuperación Capital Castigado:** Corresponden a valores que se registran contablemente en la cuenta del ingreso "recuperación de provisiones" provenientes de aquellas obligaciones que han sido castigadas una vez aplicada la política de castigo de la Fundación, este ingreso es solo contable y no fiscal. No se genera por la actividad del servicio, ni es una contraprestación.

Para el año gravable 2018 la recuperación por concepto de capital asciende a \$921.789 equivalente al 5,35% del total castigo acumulado que tiene la Fundación Amanecer. Para el año gravable 2019 la recuperación por concepto de capital asciende a \$952.854 equivalente al 5,05% del total castigo acumulado que tiene Fundación Amanecer.

Periférico	2019	2018	Variación
Capital Castigado	952.854	921.789	31.065
Intereses Corriente	201.549	140.833	60.716
Comisión Mi Pyme	43.934	28.561	15.373
Intereses de Mora	595.891	495.992	99.899
Seguro Patrimonial	8.155	13.405	-5.250
Total, Recuperación Castigo 2019 (b)	1.802.383	1.600.580	201.803

- c) Corresponde al deterioro de partidas conciliatorias no aplicadas con antigüedad superior a 540 días, las cuales según política de la Fundación son reclasificadas al ingreso.

NOTA 19: Gastos y Costos de Actividades Ordinarias

Corresponde a los costos y gastos incurridos en la prestación de los servicios, en desarrollo de su objeto social:

Nota - 19	2019	2018	Variación
Beneficio A Empleados	7.841.042	7.139.156	701.886
Honorarios	332.147	225.956	106.191
Impuestos (GMF - ICA- Predial- Vehiculos)	452.567	453.790	- 1.223
Arrendamientos	385.570	262.195	123.375
Seguros	147.257	110.812	36.445
Mantenimiento	98.468	96.151	2.317
Reparaciones Locativas	65.998	15.008	50.990
Servicios Públicos	305.870	287.728	18.142
Correo	26.962	22.461	4.501
Transporte, Fletes Y Acarreos	7.714	9.497	- 1.783
Papelería Y Útiles De Oficina	38.492	49.950	- 11.458
Gastos De Representación	6.097	42	6.055
Gastos De Viajes	327.872	232.461	95.411
Servicios Temporales	37.021	36.007	1.014
Vigilancia Privada	84.407	77.714	6.693
Suscripciones Y Publicaciones	480	336	144

Gastos Bancarios	341.992	291.964	50.028
Deterioro De Activos (Cartera De Crédito Y Cuentas Por Cobrar)	2.206.430	3.155.001	- 948.571
Amortización Y Agotamiento	76.806	68.256	8.550
Depreciación Propiedad, Planta Y Equipo	210.707	148.462	62.245
Contribuciones Y Afiliaciones (a)	49.882	61.426	- 11.544
TOTAL	13.043.781	12.744.373	299.408
Gastos Varios (b)	332.386	412.546	- 80.160
Cafetería	49.815	39.026	10.789
Aseo Y Elementos	46.263	32.345	13.918
Suministros	63.330	36.475	26.855
Publicidad Y Propaganda	223.427	171.302	52.125
Asistencia Técnica (c)	13.035	20.042	- 7.007
Gastos Legales	745.403	636.760	108.643
Otros gastos diversos (d)	141.150	132.311	8.839
TOTAL, GASTOS DIVERSOS	1.614.809	1.480.807	134.002
TOTAL, GASTOS OPERACIONALES	14.658.590	14.225.180	433.410
Impuesto de Renta (e)	40.588	59.852	- 19.264

- (a) **Contribuciones y Afiliaciones:** Comprende los aportes por contribución realizados por Fundación Amanecer a organizaciones de las cuales hace parte para el relacionamiento en desarrollo de las actividades del objeto social (Asociación Colombiana de Instituciones Microfinancieras - Asomicrofinanzas, Asociación de Fundaciones Petroleras - AFP, y Bancoomeva S.A).
- (b) **Otros Gastos Varios:** comprende los gastos generados por condonación de intereses moratorios en circunstancias especiales, y aplicación de cuantías menores a obligaciones de cartera conforme política interna de la entidad.
- (c) **Asistencia técnica:** Comprende los pagos efectuados a Profesionales que contribuyeron para que los programas de **FUNDACIÓN AMANECER** se llevaran a cabo.
- (d) **Otros Gastos Diversos:** comprende los gastos incurridos por la entidad en eventos institucionales contemplados Bienestar Psicosocial: Es así como se realizan jornadas deportivas y de recreación, que se suman a homenajear a quienes hayan cumplido años en el respectivo periodo. Se conmemora el día de la mujer, del niño, el aniversario institucional, etc. Estos eventos actúan como mecanismo de motivación y procuran una mayor integración de las personas, estimulando su creatividad y participación.
- (e) **Impuesto de Renta:** La estimación de la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en el excedente y regida según la adición de la ley 1819 de 2016 en el "Artículo 21-1 del estatuto tributario para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de

conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009". Ya que el reconocimiento contable difiere del reconocimiento fiscal, como, por ejemplo, las mediciones realizadas bajo Estándares Internacionales ya sean a valor presente o valor razonable.

Nota - 19	2019	2018	Variación
Intereses de Créditos de Bancos	371.154	548.916	- 177.762
Por Re-expresión de Pasivos	-	43.160	- 43.160
Otros	38.016	-	38.017
TOTAL, COSTO	409.170	592.075	- 182.905

NOTA 20: Fondos De Administración Con Restricción

Fondos de administración. Corresponde los fondos restringidos recibidos por Fundación para su administración. Se entiende como aquellos actos de confianza en virtud de los cuales una persona entrega a otra uno o más bienes determinados, sin la transferencia de la propiedad de estos con el propósito de que esta cumpla con ellos una finalidad específica, bien sea en beneficio de un tercero o un grupo de terceros.

Cuentas recursos restringidos

Nota - 20	2019	2018	Variación
2860-6999-7307 Davivienda Cte. Conv INPR009-0	-	5.650	- 5.650
2860 6999 7158 Davivienda Cta PNUD-Guamal	259.822	229.083	30.738
Activo	259.822	234.733	25.089
Otros-Montos Rec. Para Convenios (a) Nota 13	362.959	437.344	9.484
Pasivo	362.959	437.344	9.484

(*) El convenio No INPR009-0, realizado con IMPLULSA con fecha acta de liquidación en el 4 de abril del 2019.

Descripción	Nit	2019	2018	Variación
**Emerald Energy PLC Sucursal Colombia	830024043	65.032	-	65.032
*Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo Pnud	860002426	244.217	229.083	15.134
** Fundación Bolívar Davivienda	860076173	53.710	-	53.710
*Fiducoldex Convenio INNPULSA	830054060	-	5.650	- 5.650
**Equion Energía LTD	860002426	-	202.611	-202.611
Total		362.959	437.344	-74.385

* Con restricción

** Sin restricción

NOTA 21: Hipótesis De Negocio En Marcha

Fundación Amanecer es un negocio en marcha, afirmación que se sustenta en los siguientes indicadores evaluados:

Los indicadores de rentabilidad, solvencia y solidez de los dos últimos años

RENTABILIDAD						
INDICADOR	FORMULA	2019	IND.	2018	IND.	VAR. %
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	EXCEDENTE NETO	5.251.850	10,09%	5.308.500	11,00%	-8,26%
	ACTIVO TOTAL	52.027.290		48.244.443		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	EXCEDENTE NETO	5.251.850	11,85%	5.308.500	12,79%	-7,42%
	FONDO SOCIAL TOTAL	44.337.987		41.489.568		

LIQUIDEZ						
INDICADOR	FORMULA	2019	IND.	2018	IND.	VAR. %
RAZÓN CORRIENTE	ACTIVO CIRCULANTE	31.628.043	6,32	27.278.216	5,00	26,23%
	PASIVO CIRCULANTE	5.007.516		5.451.736		
CAPITAL DE TRABAJO CONTABLE	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	26.620.527		21.826.481		21,96%

SOLVENCIA						
INDICADOR	FORMULA	2019	IND.	2018	IND.	VAR. %
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	7.689.303	0,15	6.754.874	0,14	6%
	ACTIVO TOTAL	52.027.290		48.244.443		
ENDEUDAMIENTO FINANCIERO	OBLIGACIONES FINANCIERAS	4.085.745	0,53	4.238.573	0,63	-15%
	PASIVO TOTAL	7.689.303		6.754.874		
APALANCAMIENTO	ACTIVO TOTAL	52.027.290	1,17	48.244.443	1,16	1%
	FONDO SOCIAL	44.337.987		41.489.568		

DIANÓSTICO FINANCIERO						
INDICADOR	FORMULA	2019	IND.	2018	IND.	VAR. %
GASTOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	371.154	0,80%	548.916	1,20%	-33%
	CARTERA BRUTA	46.238.222		45.707.490		
COSTO DEL FONDEO	GASTOS FINANCIEROS	371.154	9,08%	548.916	12,95%	-30%
	OBLIGACIONES FINANCIERAS	4.085.745		4.238.573		
DEUDA / PATRIMONIO	PASIVO TOTAL	7.689.303	0,17	6.754.874	0,16	7%
	FONDO SOCIAL	44.337.987		41.489.568		
EBITDA	EXCEDENTE NETO + INTERESES + COMISIONES + IMPUESTOS + PROVISIONES + DEPRECIACIONES + AMORTIZACIONES	\$8.654.327		\$9.785.937		-11,56%

Planeación estratégica vigente y plan de gestión, metas para los próximos dos años:

Fundación Amanecer dentro de su planeación Estratégica cuenta con el tablero balanceado de gestión el cual refleja los objetivos, indicadores y metas para los próximos dos años:

Código: DC SG DE 005

Fecha de creación: 25/01/2008

Fecha de Modificación: 26/03/2019

Versión: 19

Normas que afectan la continuidad del Negocio: Si bien con la reforma tributaria estructural reglamentada en la Ley 1819 de 2016 modificada con la ley 1943 de 2018, la entidad podría tener impacto en la parte impositiva, principalmente en renta; también es de mencionar que dicha disposición apunta a un mayor control por parte del Estado sobre organizaciones de esta naturaleza; lo cual desde ningún punto de vista pone en riesgo la continuidad de negocio o negocio en marcha.

NOTA 22: “Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa”:

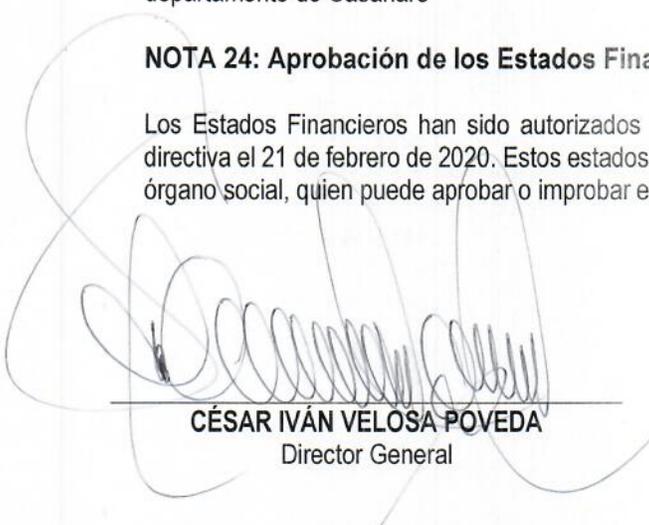
Conforme la política contable y de revelación, Fundación Amanecer no presenta hechos ocurrido después del periodo sobre el que se informa, que amerite su revelación.

NOTA 23: “Informaciones a Revelar sobre Partes Relacionadas”:

Las transacciones con la parte relacionada más significativa fueron con **Equion Energía Limited**, entidad con la cual durante el año 2019 se generaron 2 contratos de servicio de cooperación, el cierre de 01 solicitud y quedando 02 solicitudes activas para la vigencia (2020), dentro del convenio marco N° 5200000048 de 2019 para la ejecución de administración de recursos, programas Ganadería y Fondos de Crédito Comunitario (Banca Comunal) y proyectos de reforestación en zonas de influencia de Equion en el departamento de Casanare

NOTA 24: Aprobación de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Junta directiva el 21 de febrero de 2020. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



CÉSAR IVÁN VELOSA POVEDA
Director General



AÍDA ESPERANZA SÁNCHEZ BELTRÁN
Contador

En representación de la firma
RSM Colombia BPO S.A.S
T.P 187.920 - T